

Título	CONVOCATORIA HORIZON-JU-CBE-2023-R-04: Desarrollo de nuevos polímeros y copolímeros biológicos de alto rendimiento
PLAZO DE SOLICITUD	26/04/2023 a 20/09/2023 17:00 CET (fecha límite)
PROYECTOS INNOVADORES	<p>En consonancia con los objetivos de la Estrategia de Bioeconomía, la Estrategia de Plásticos y la Estrategia Industrial de la UE, las propuestas seleccionadas contribuirán al desarrollo de nuevos materiales de alto rendimiento para la industria europea. Las propuestas seleccionadas también podrán contribuir a alcanzar los objetivos de la Iniciativa de Productos Sostenibles (IPS) y la estrategia de Textiles Sostenibles.</p> <p>Los resultados del proyecto deberán contribuir a los siguientes resultados esperados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de una gama más amplia de productos de base biológica que cumplan los requisitos del mercado; - Desbloqueo de nuevas aplicaciones actualmente no cubiertas por los polímeros de base biológica; - Mejora de la sostenibilidad, la seguridad y la circularidad en comparación con el estado de la técnica a base de fósiles (o de base biológica) de referencia (s); - Pruebas de rendimiento prometedor de productos y procesos para aplicaciones de referencia con vistas a su posterior ampliación; - Mejoras significativas del comportamiento medioambiental en toda la cadena de valor, en comparación con los valores de referencia fósiles y/o de base biológica especificados; - Mejora de la circularidad y la eficiencia de los recursos mediante la aplicación práctica del concepto de (bio)economía circular. <p>Alcance:</p> <p>Muchos monómeros y polímeros de origen biológico son (relativamente) nuevos: aunque algunos están bien caracterizados y ya se producen a escala industrial, hay cientos de estructuras moleculares con una aplicación limitada fuera del laboratorio, que puede merecer la pena explorar con vistas a su futura ampliación y aceptación en el mercado. A menudo, los polímeros de origen biológico tienen un espacio de aplicación limitado en comparación con sus homólogos de origen fósil, también debido a algunas propiedades no deseadas (por ejemplo, fragilidad, baja temperatura de transición vítrea). La copolimerización o la mezcla con otros materiales podría ser una solución para superar al menos algunos de estos problemas, pero la investigación en este campo es escasa debido a su (relativa) novedad y a la falta de disponibilidad de materiales en cantidad suficiente (al menos a escala piloto) para realizar pruebas y caracterizaciones.</p> <p>Las propuestas sobre este tema, deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar polímeros con propiedades mejoradas o sin precedentes mediante: <ul style="list-style-type: none"> - La polimerización de monómeros de origen biológico sin contrapartida de origen fósil para producir nuevos polímeros con propiedades sin precedentes, y/o - La copolimerización de monómeros de origen biológico (nuevos o conocidos) para mejorar las propiedades del copolímero con respecto al polímero o polímeros originales, y/o - Mezcla de polímeros de base biológica (nuevos o conocidos) para obtener materiales con propiedades novedosas y avanzadas. - Diseñar los polímeros de manera que puedan cumplir los requisitos de la aplicación sin utilizar aditivos potencialmente peligrosos ni sustancias preocupantes en las formulaciones del producto final. Las propuestas deben especificar las aplicaciones finales buscadas e implicar a los posibles usuarios finales para que aporten requisitos de aplicación específicos. - Desarrollar la producción a escala piloto y probar los productos en función de los requisitos de aplicación, demostrando su alto rendimiento y su idoneidad para el mercado. Las opciones de diseño del proceso deben tener en cuenta la eficiencia energética y de los recursos, mostrando el

	<p>potencial de ampliación futura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar una evaluación preliminar de la seguridad, la circularidad y la sostenibilidad general de los polímeros desarrollados con vistas a la posterior fase de ampliación. Los aspectos relacionados con la circularidad deben tenerse en cuenta desde las primeras fases del diseño de los materiales, basándose en las opciones de fin de vida (EoL) existentes o novedosas. A falta de opciones de fin de vida adecuadas, los proyectos deberían poner de relieve las lagunas en materia de I+i que puedan ser abordadas por futuros proyectos. - Realizar un análisis preliminar de viabilidad tecnoeconómica de la fase posterior de ampliación, incluidas consideraciones de mercado (demanda; precio objetivo; productos competidores; plazo de entrega estimado). <p>Las propuestas también deberán describir su contribución a los requisitos específicos de la EC CBE, presentados en la sección 2.2.3.1, y a los elementos transversales, destacados en la sección 2.2.3.2 del Programa de Trabajo Anual 2023 de la EC CBE ^[1].</p> <p>Cuando proceda, las propuestas deberán buscar vínculos con los resultados de los proyectos financiados por la UE en curso y anteriores y capitalizarlos ^[2].</p> <p>[1]Programa de trabajo anual de la EC CBE para 2023 (https://www.cbe.europa.eu/reference-documents)</p> <p>[2]Las propuestas deberán tener en cuenta los proyectos en curso y pasados, especialmente en el marco de la Empresa Común BBI/CBE (por ejemplo, los financiados en el marco de la convocatoria HORIZON-JU-CBE- 2022-R-01), así como H2020, pero también HEU (Clústers 4 y 6).</p>
<p>LÍNEAS DE AYUDA</p>	<p>Programa: Horizon Europe Framework Programme (HORIZON) Línea: Circular Bio-based Europe Joint Undertaking (HORIZON-JU-CBE-2023) Tipo de acción: HORIZON-JU-RIA HORIZON JU Research and Innovation Actions Tipo de MGA: HORIZON Action Grant Budget-Based [HORIZON-AG]</p>
<p>BENEFICIARIOS</p>	<p>Condiciones generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Condiciones de admisión: Descritas en el <u>Anexo A</u> y el <u>Anexo E</u> del Programa de Trabajo Horizonte Europa Anexos Generales. <p>Límites de páginas y diseño de la propuesta: descritos en la Parte B del Formulario de Solicitud disponible en el Sistema de Presentación de Propuestas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Países elegibles: descritos en el <u>Anexo B</u> de los Anexos Generales del Programa de Trabajo. <p>Una serie de países no pertenecientes a la UE ni asociados que no pueden optar automáticamente a la financiación han adoptado disposiciones específicas para facilitar financiación a sus participantes en los proyectos de Horizonte Europa. Véase la información en la <u>Guía del Programa Horizonte Europa</u>.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Otras condiciones de elegibilidad: descritos en el <u>Anexo B</u> de los Anexos Generales del Programa de Trabajo. 4. Capacidad financiera y operativa y exclusión: descritos en el <u>Anexo C</u> de los Anexos Generales del Programa de Trabajo. 5. Evaluación y adjudicación: <ul style="list-style-type: none"> - Los criterios de adjudicación, la puntuación y los umbrales se describen en el <u>Anexo D</u> de los Anexos Generales del Programa de Trabajo. - Los procesos de presentación y evaluación se describen en el <u>Anexo F</u> de los Anexos Generales del Programa de Trabajo y en el <u>Manual Online</u>. - Calendario indicativo para la evaluación y el acuerdo de subvención: se describe en el <u>Anexo F</u> de los Anexos Generales del Programa de Trabajo. 6. Estructura jurídica y financiera de las subvenciones: descrita en el <u>Anexo G</u> del Programa de

	<p>Trabajo.</p> <p>Condiciones específicas: Descritas en la sección 2.2.3 de convocatoria de propuestas en el <u>Programa de trabajo anual de la CBE JU 2023</u>.</p>
FINANCIACIÓN	10 millones de euros
LUGAR DE ACTUACIÓN	<p>Las actuaciones subvencionables deberán llevarse a cabo en países asociados a Horizon Europe.</p> <p>Ver listado de países asociados en la convocatoria.</p>
CRITERIOS EVALUACIÓN	Ver criterios de autoevaluación en la convocatoria.
DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTAR	<p><u>Documentos de la convocatoria:</u> CBE JU Call 2023 application form — call-specific application form is available in the Submission System (CBE JU Call for proposals 2023) MGA (HE General MGA v1.0) Call-specific instructions (CBE JU Call for proposals 2023)</p> <p><u>Documentos adicionales:</u> HE Main Work Programme 2023–2024 – 1. General Introduction HE Main Work Programme 2023–2024 – 13. General Annexes HE Programme Guide HE Framework Programme and Rules for Participation Regulation 2021/695 HE Specific Programme Decision 2021/764 EU Financial Regulation Rules for Legal Entity Validation, LEAR Appointment and Financial Capacity Assessment EU Grants AGA — Annotated Model Grant Agreement Funding & Tenders Portal Online Manual Funding & Tenders Portal Terms and Conditions Funding & Tenders Portal Privacy Statement</p> <p>Ver listado de documentación a presentar en la convocatoria.</p>

Más información en: <https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/opportunities/topic-details/horizon-ju-cbe-2023-r-04>